

Loja, 7 Abril del 2014.

Sr. Carlos Llivigañay G.
Sr. Carlos Benítez Vargas
Sra. Ofelia Valverde
Sr. Guido Pineda

Presidente de la Cía. URBAEXPRESS S.A.
Comisario de la compañía.
Primer Vocal Principal del Directorio.
Segundo Vocal Principal del Directorio

Señoras y Señores Accionistas de La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES**
URBAEXPRESS S.A.

INFORME DE LABORES DE GERENCIA DEL AÑO 2013

Señores Accionistas quiero agradecer la presencia de cada uno de ustedes, como es de vuestro conocimiento yo fui reelegido como Gerente de URBAEXPRESS, el 31 de octubre del 2013, mis funciones son desempeñadas dentro de la ley; y actuó con equidad a beneficio de todos ustedes.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

El transporte público urbano, tiene una fortísima presencia en nuestro medio; producto de la necesidad de una conexión social, el servicios de transporte debe estar enfocado en un servicio de calidad al usuario, de tal forma que creando un sistema de transporte de excelencia y con una planificación adecuada de la Unidad Municipal de Transito, aseguramos beneficios económicos a todos los transportistas.

Gracias al trabajo en equipo que conjuntamente con Presidente, Comisario, trabajadores, direccionamiento de los vocales del directorio, han permitido que mi gestión se desarrolle de manera contundente; se han continuado ejecutado proyectos en beneficio del socio como el Seguro de Accidente, Ayudas para arreglos de las Coronas, Cajas y Motor de nuestras unidades.

Otro propósitos de continuidad en este periodo, es la adquisición de llantas para la venta al socio con un margen de utilidad mínimo.

Las coberturas del seguro de accidentes, siguen los estándares establecidos; evitando la fuga de fondos.

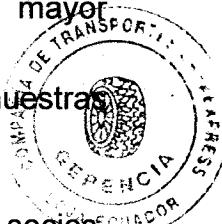


Líderes en la modernización del transporte urbano

COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBA EXPRESS S.A.

Administrativamente durante este periodo se han desarrollado las siguientes metas:

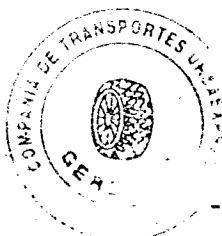
- Velar por la operatividad de nuestra flota.
- Coordinar con las tres operadoras y la Unidad Municipal de Tránsito, para que la distribución de rutas sea equitativa y en beneficio de nuestra compañía.
- Proponer políticas, estrategias para la organización y mejoras del transporte público en nuestra ciudad.
- Sin verse afectado ningún socio, hemos garantizando el derecho al trabajo de todo los que conformamos este parque automotor
- La Coop. 24 de mayo presentó la idea de un circuito, el cual consistía que las unidades suban por la ruta No.2 Sauces-Argelia, bajen por la ruta No. 10 y viceversa, hubo la oposición de las tres operadoras, en virtud de que no existe la suficiente demanda para ofrecer el servicio cada 3 minutos. Como alternativa para mejorar la ruta No. 10, se presentó el proyecto en el cual se incluía unidades de mayor capacidad.
- Aplicando de forma distributiva los porcentajes de cupos que cada operadora dispone en la ruta No. 10, se ocupó los cupos que esta compañía mantiene en la línea No. 10, con vehículos de mayor capacidad.
- Velar para que se cumplan los itinerarios de las rutas que nuestras unidades deben cumplir.
- Se ha Fomentado, la participación, y cooperación, de todos los socios, con la visión de que nuestra empresa sea rentable, competitiva en el ramo de transporte público, garantizando un servicio de calidad y confort.
- Diligenciar, para que al nuevo socio se le agilice su calificación, y la de su vehículo en la Unidad Municipal de Tránsito.
- Hemos estado en conversación con los dirigentes de las otras empresas, viajamos a otras ciudades donde se aplica la caja común para conocer los pro y contra de su aplicación; analizamos proyectos diseñados para la ejecución de una modalidad idónea de recaudo bajo un sistema de caja común adaptable a nuestro medio
- En virtud de la falta de versatilidad del programa de monitoreo contratado a PC-SERVICIOS, en coordinación con las tres operadoras y la Unidad Municipal de Tránsito, se contrató otro proveedor.
- Con la finalidad de mantener un buen ambiente de trabajo entre quienes prestan el servicio de transporte urbano de esta compañía; se ha sancionado a quienes han presentado problemas de conducta; así mismo hemos solicitado a los socios seleccione personal competente y responsables en la modernización del transporte urbano



COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBA EXPRESS S.A.

necesarias tendientes a un equilibrio tarifario con el respectivo incremento en el valor del pasaje del servicio de transporte urbano.

- A nuestra consideración después de haber realizado un prolíjo estudio, de las líneas y sectores de recorrido, se detectó que los problemas de exceso de velocidad, conflictos entre usuarios-controladores, se originaban en las rutas Nos 2,8,11 desde la parada del terminal terrestre hasta la parada de la mercadillo, y viceversa, debido a que las paradas construidas, tiene cabida para el embarque y desembarque de tan solo una unidad, la cual ligada con otros elementos como: la invasión de vehículos particulares y taxis al carril exclusivo para nuestras unidades; y los tiempos desincronizados que se asignan para cubrir las rutas; provocaban que los vehículos de las 3 rutas diferentes, lleguen al mismo lugar de parada, en el mismo tiempo. Para enmendar el problema se propuso aplicar un sistema de control de tiempos en las paradas del Terminal Terrestre y Mercadillo, los cuales permitían un intervalo sincronizado en dichas paradas.
 - En varias ocasiones, insistentemente, hemos solicitado al Municipio se arreglen las vías por donde transitan nuestras unidades
 - Solicitamos a la Unidad Municipal de Tránsito, se respete la autonomía de la compañía Urbaexpress S.A.; en virtud de que la compañía como concesionario del permiso de operación, sea la única que exprese y ponga a disposición los vehículos que requiera el Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja.
 - Con la finalidad de contar con el documento habilitante para seguir laborando, y realizar trámites tributarios, exoneración de impuestos; en virtud de que nuestro permiso de operación se encontraba vencido, se gestionó para que se nos emitiera un contrato de operación, consiguientemente se prorrogó hasta el 31 de diciembre 2014.
 - Solicitamos al Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja, se suspenda el cobro de la tasa de limpieza de las paradas de la ruta troncal, pues como hemos manifestado, dichas paradas son de propiedad exclusiva del Municipio; y por ende su cobro es constitucional e ilegal.
 - Debido a la falta de planificación del servicio de transporte urbano por parte de la Unidad Municipal de Tránsito de Loja, se solicitó se designe a un funcionario con el perfil adecuado, para contar con un personero con el cual se mantenga reuniones, y en las cuales se aborden algunos de los desafíos a los que se enfrenta el transporte urbano en nuestra ciudad, y sus posibles soluciones.



W. A. G.

Líderes en la modernización del transporte urbano

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE
URBA EXPRESS S.A.**

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL

DIRECTORIO.

Referente a las disposiciones de Junta de Accionistas, se cumplieron a cabalidad los puntos aprobados: como la creación del fondo ayuda para los accionistas que sufrieren percances mecánicos en los motores, cajas y coronas. Ayuda por enfermedad, intervención quirúrgica. Se ocuparon los tres cupos en la línea No. 10.

En lo que se refiere a las disposiciones de directorio, se ha dado cumplimiento con diligencia, y reservas debidas.

**INFORMACION SOBRE HECHOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO,
EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL , LEGAL Y SOCIAL.**

Como normalmente se ha estado actuando, en forma regular se cancelaron las obligaciones con el IESS, SRI, y con los empleados por su relación laboral; se incrementaron los sueldos y emolumentos al señor Presidente y Comisario, previo a la aprobación en Junta de Accionista y Directorio.

Se mantiene el programa de contabilidad VISUAL FAC, por considerarlo una herramienta, que permite el registro y control interno sistemático de todas las operaciones económicas que se realizan en la compañía; en este año se actualizo por requerimientos tributarios en la sección de impuestos.

El ingreso se respalda en un comprobante de ingreso, los cuales se suman en un cierre de caja que es controlado diariamente, los depósitos se los realiza al siguiente día de originada la operación, los egresos son respaldados con las respectivas facturas, comprobantes de egreso, cartas de autorización, e informes.

En lo social, al igual que el año anterior se destacó el Aniversario de Creación de la Compañía; para ello se realizó un evento con un egreso \$ 1,898.12. Con la autorización del directorio se realizó el agasajo navideño, a los accionistas, conductores, ayudantes y empleados de la compañía, esta actividad fue financiada por los ingresos administrativos con un monto de \$ 2,152.15.

**SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO
Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL
EJERCICIO PRECEDENTE.**

El Estado de resultado del 2013, presentó una utilidad liquida a ser distribuida entre los accionistas de \$ 565.50, que es producto de la diferencia entre aportaciones de los socios y los gastos administración-mantenimiento de la flota vehicular.

Se considera los logros alcanzados en términos cualitativos, los compromisos que son las de apoyar al socio, se han cumplido satisfactoriamente.



Las aportaciones de los socios para cubrir gastos administrativos.- dentro de este parámetro evaluando lo presupuestado, los gastos no superan los ingresos; lo que significa que el plan de acción que se formuló en el término de un año ha estado dentro de los límites razonables.

Las aportaciones de los socios para cubrir los daños ocasionados por los siniestros de las unidades.- Se mantiene los índices de siniestralidad del año anterior, resultando saldos a favor

Las aportaciones de los socios para cubrir los gastos por mantenimiento de las unidades, tienen una tendencia creciente, los egresos no exceden sus ingresos.

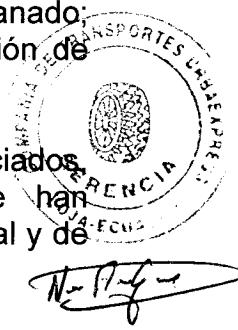
Referente a los gastos, son desembolsos por, pago de sueldos, beneficios a empleados, honorarios, publicidad, mantenimiento de bienes, pagos por siniestralidad de las unidades; y otras erogaciones necesarias relacionadas con las actividades que corresponden directamente con el objeto social.

En el Balance General al 31 de diciembre del 2013, el total de activos está compuesto principalmente por el efectivo, depósitos en Bancos, cuentas por cobrar. Los fondos disponibles representan el 46% más que el año anterior, está alimentado por el fondo administrativo, de llantas, motor-caja, seguro de accidentes.

La cartera representa un 64.80% menos que el año anterior, este decremento, es por la liquidación de la cuenta pendiente de \$ 12,000.00, que por decisión de la Junta de Accionistas, se canceló al Sr. Ochoa ex socio de la compañía, como indemnización para la devolución del cupo de trabajo de la unidad registro municipal No. 1574.

Los pasivos al cierre del año 2013, se reparten en: obligaciones legales al IESS, SRI, por aportes del personal, e impuestos; cuentas por pagar, este último rubro de adeudados representa el 9.42% menos en relación al año anterior, integran, valores de terceros depositados por un juicio ganado; obligaciones a proveedores por la prestación de servicios, y adquisición de llantas.

El patrimonio, obligaciones que la compañía tiene con sus asociados compuesta fundamentalmente por su capital social, en este año no se han producido incrementos; se adicionan además utilidades del periodo actual y de años anteriores; y el 10% de reserva legal que cada año se segregó.



PROPUESTA PARA EL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO.

La ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Social, dispone que las compañías y cooperativas de Transporte Urbano, tienen plazo máximo hasta el 31 de diciembre 2013 para que apliquen la Caja Común. Por tanto su ejecución es obligatoria.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE
URBA EXPRESS S.A.**

Municipal de Tránsito, en este año se nos ha dado plazo para entregar una propuesta y posteriormente su implementación.

Esta administración, para la aplicación de la caja común, gestionará, planificará, la manera como deberá operar nuestra flota con horarios y rutas justas, minimizando el costo de mantenimiento de nuestras unidades, mejorando el nivel del servicio de transporte público con el desempeño eficiente de nuestras unidades, y optimizando los recursos de los socios desde luego con la distribución de los ingresos equitativos con reglas previamente acordadas.

Todos los aspectos o peticiones de los accionistas de la compañía, serán decididos de manera ecuánime por parte de la Junta General, actuando siempre apegados en derecho, sin discriminación alguna.

Accionistas de la Compañía, es todo cuanto puedo informar sobre las gestiones realizadas en el tiempo que estoy al frente de esta compañía como Gerente, el mismo que pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, como organismo máximo de la Compañía.

Atentamente,
Por CIA. DE TRANSPORTES URBAEXPRESS S.A.



Sr. Nixon Arlig Granda
GERENTE



Líderes en la modernización del transporte urbano